



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Rad. No. 11001-40-03-005-2022-00035-00

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: RUTH ANGELA CARRILLO VILLAMIZAR en representación de su menor hija **M.A.C.V.**

ACCIONADO: MEDIMAS E.P.S

De la interpretación del escrito presentado por la accionante, lo que surge es que está impugnando el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 4 de febrero del año en curso, y como quiera que fuera presentado dentro del término legal, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez

Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**a73d6c64e20967533fb7a741ed154d4260619e2ae4ae56c5213915dd6
bc909b2**

Documento generado en 09/02/2022 11:37:55 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>